

## **1. Información general sobre el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest**

BID Invest se encuentra considerando un proyecto para la adquisición de 260 buses biarticulados propulsados a gas natural (GNV) que se incorporarán a la flota de buses del sistema de transporte Transmilenio de Bogotá (el "Proyecto"). El Proyecto se enmarca en el contrato de concesión 752 de 2018 otorgado por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A. ("Transmilenio") al consorcio Masivo Bogotá S.A.S. (el "Cliente").

Para el financiamiento del Proyecto el Cliente, a través de Patrimonio Autónomo Titularización Transporte Masivo Sostenible de Bogotá TMAS-2 (el "Emisor" o "TMAS-2"), emitirá 3'100,000 bonos en pesos colombianos ("COP"), cada uno por un valor de COP 100,000 y con vencimiento a 9 años. BID Invest se encuentra considerando participar en la suscripción de bonos por un monto de COP 100,000 millones.

Si bien la compra de los vehículos se encuentra relacionada con el sistema de transporte público Transmilenio, ésta se limita únicamente a la adquisición de las nuevas unidades a gas. En consecuencia, la evaluación ambiental y social realizada se basó en la revisión documental del proceso transaccional, siendo los principales documentos consultados los siguientes: (i) los contratos de provisión de gas natural; (ii) las fichas técnicas de homologación de buses articulados; (iii) los contratos de servicios postventa; (iv) la certificación de los sistemas de gestión en salud y seguridad en el trabajo de los principales proveedores; (v) el reporte de sostenibilidad del proveedor de los vehículos; y (vi) el certificado de emisiones del prototipo dinámico del bus.

La decisión de BID Invest de participar en la financiación del Proyecto se encuentran sujetos a, entre otros: (a) las conclusiones satisfactorias del proceso de debida diligencia que se lleve a cabo por los asesores independientes sobre el Proyecto y sobre el Cliente y un análisis del "Know Your Customer" ("KYC") y de integridad de acuerdo a las políticas internas de BID Invest; (b) análisis de la "bancabilidad" del Contrato de Concesión, sus riesgos y mitigantes en relación con el Proyecto, (c) la aprobación de los diferentes comités de riesgos de BID Invest, (d) que las condiciones de mercado prevalezcan a la fecha de Cierre Financiero, y (e) ejecución y recepción de manera satisfactoria para BID Invest de toda la documentación de la financiación.

## **2. Clasificación ambiental y social y justificación**

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría C, debido a que los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos son muy limitados y de muy baja intensidad, y a que el reemplazo de los buses generará un impacto neto positivo especialmente en una disminución de las emisiones de material particulado (PM) y de óxidos de nitrógeno (NOx) en más de un 99%, y de dióxido de carbono (CO2) en más de un 50%, en comparación con los buses que actualmente operan a diésel. Las nuevas unidades, además de bajar el nivel de emisiones, brindarán mejores servicios personas con necesidades especiales (minusválidos y adultos mayores).

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son: i) ND1: Sistema de Gestión y Evaluación Social y Ambiental; ii) ND2: Trabajo y Condiciones Laborales; y iii) ND3: Prevención y Disminución de la Contaminación.

## **3. Contexto Ambiental y Social**

Los buses a ser adquiridos se componen de dos piezas principales: el chasis y la carrocería. Los chasis, fabricados por la firma Scania, serán importados directamente desde el Brasil, mientras que

las carrocerías serán fabricadas localmente por la firma Superpolo, una empresa colombiana dedicada hace varias décadas a la fabricación de carrocerías para vehículos de pasajeros de transporte masivo. Las instalaciones de Superpolo, ubicadas en el Municipio de Cota (cercano a Bogotá), no requerirán de ninguna modificación para la provisión de las carrocerías.

El aprovisionamiento de gas para las nuevas unidades estará a cargo de la empresa Vanti S.A., la cual, en la actualidad, cuenta con la infraestructura necesaria para proveer de Gas Natural Comprimido (“GNC”) a 150 buses en el Patio de Las Américas de Transmilenio. Esta capacidad será duplicada hasta el mes de junio 2020 y contará con reservas del 30% para garantizar condiciones exigentes en la operación del sistema.

#### **4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas**

##### **4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales**

Scania Colombia S.A.S. cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (“SG-SST”) que se enmarca en la legislación colombiana. Scania internacional cuenta con varias certificaciones ambientales y sociales, dentro de las cuales se puede mencionar la ISO 14001.

Scania, signatario del Pacto Global de las Naciones Unidas, está comprometido con sus diez principios, especialmente en áreas de medio ambiente, derechos humanos, derechos laborales y anticorrupción. Su Política Ambiental global considera un enfoque holístico hacia el transporte sostenible y la responsabilidad ambiental<sup>[1]</sup>.

Superpolo S.A.S. posee con un Sistema Integral de Gestión, el cual está certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2008. También y en cumplimiento de la legislación colombiana, también con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Superpolo reconoce en su Política de Gestión Integrada, la gestión ambiental, la calidad, la responsabilidad social, la salud ocupacional y el desarrollo del talento humano, como parte de su visión estratégica para un desarrollo sostenible; comprometiéndose, a través de ella, a fomentar una cultura organizacional orientada a cumplir con la prevención de la contaminación y a contribuir a la preservación del medio ambiente, a través del uso racional de los recursos naturales, el control de las emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de residuos, y a gestionar, de manera integral, las acciones dirigidas a disminuir y controlar los riesgos en la seguridad y salud ocupacional de sus colaboradores, contratistas y partes interesadas.

Como parte de su gestión global, tanto Scania como Superpolo tienen identificados los riesgos de sostenibilidad a sus operaciones. Las firmas dirigen sus actividades de forma de prevenir los impactos adversos en el ambiente y en sus trabajadores, teniendo presente un respecto incondicional a los derechos humanos y a la ética empresarial. La evaluación de riesgos y la continuidad del negocio son parte de las responsabilidades de las gerencias. Esto incluye el análisis, la planificación e implementación de planes de acción, en fiel cumplimiento de la legislación local.

Scania y Superpolo cuentan sendas áreas de sostenibilidad; proveen entrenamiento obligatorio a todos los trabajadores en temas ambientales, sociales y de salud y seguridad en el trabajo; y cuentan con planes anuales de trabajo con recursos asegurados para su implementación.

En lo que respecta a preparación y respuesta ante emergencias, Superpolo y Scania, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 0312, 2019, cuentan con un Plan de Prevención, Atención y Respuesta ante Emergencias, así como brigadas responsables de su implementación.

Como parte de los Sistemas de Gestión de ambos proveedores, se realizan auditorias de seguimiento y cumplimiento. Además, Scania realiza una autoevaluación de sostenibilidad como parte de su evaluación de riesgos, el cual se complementa con una herramienta de monitoreo y una auditoria de sostenibilidad. Estas auditorias son realizadas por una tercera parte interviniente o sus propios auditores certificados en SA8000.

#### **4.2 Trabajo y Condiciones Laborales**

Scania, presente en Colombia desde 2010, cuenta con más de 160 colaboradores y una red de concesionarios compuesta por 7 sucursales y tres talleres en las instalaciones de los clientes. Superpolo tiene más 510 empleados directos y 1600 empleados indirectos.

Ambas empresas se encuentran reguladas por la legislación colombiana y alineadas a los requerimientos correspondientes en términos de seguridad y salud en el trabajo, no discriminación, no empleo de mano de obra infantil, entre otros aspectos. También cuentan con Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como Comités de Convivencia, tal como lo requiere la legislación vigente.

Scania y Superpolo se encuentran debidamente registradas a Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y alineadas a los requerimientos de Seguridad y Salud en el trabajo establecidos en el Decreto 0312 de 2019.

#### **4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación**

La tecnología incorporada en los vehículos a ser adquiridos corresponde a la Euro VI, la cual se considera ideal para centros urbanos al generar mínimas emisiones y muy poco ruido. En este sentido, los buses cuentan con un certificado de emisiones por prueba dinámica del bus prototipo y visto bueno por Protocolo de Montreal de vehículos automotores expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Ello significa que las unidades cumplen con las regulaciones ambientales colombianas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2604 del 2009.

#### **4.4 Salud y seguridad de la comunidad**

Esta Norma de Desempeño no es activada por el Proyecto debido a que su alcance no incluye la operación ni mantenimiento de los vehículos nuevos, limitándose a su adquisición de estos. Las tareas de ensamblaje se efectuarán en talleres operación, debidamente licenciados y sin requerir expansión alguna en su línea de producción.

#### **4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario**

Esta Norma de Desempeño no es activada por el alcance de esta operación ya que no se requiere la adquisición de tierras para expansión de ninguna área de operación.

#### **4.6 Conservación de la Biodiversidad y Gestión de Recursos Naturales**

Esta Norma de Desempeño no es activada por el alcance de esta operación ya que se encuentra dentro del casco urbano de la ciudad de Bogotá y operará en instalaciones existentes.

#### **4.7 Pueblos Indígenas**

Esta Norma de Desempeño no es activada por el alcance de esta operación ya que no hay relación con pueblos indígenas.

#### **4.8 Patrimonio cultural**

Esta Norma de Desempeño no es activada por el alcance de esta operación, ya que no involucra movimientos de tierras y se desarrolla en el caso urbano de la ciudad.

#### **5. Acceso local a la documentación del proyecto**

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:

[http://www.superpolo.com.co/websites/superpolo/es/a\\_marcopolo/gestao](http://www.superpolo.com.co/websites/superpolo/es/a_marcopolo/gestao)

<https://www.scania.com/group/en/sustainability-at-scania/>

#### **6. Plan de acción ambiental y social**

El cliente asegurará que se cumplan con todas las reglamentaciones aplicables en materia de medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo de Colombia durante el proceso de ensamblado y entrega de los buses nuevos para su entrada en servicio. Por ello, enviará un Informe Anual de Cumplimiento Ambiental y Social alineado con las ND aplicables: ND 1, ND 2 y ND 3. De ser aprobada la propuesta de financiamiento, BID Invest llevará adelante actividades de supervisión y seguimiento de la consecución del PAAS hasta el vencimiento del Financiamiento.

---

[1] <https://www.scania.com/global/en/home/misc/scania-environmental-policy.html>